

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica  
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Sevilla**

Núm. 1.707/2019

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: M-4415/2018-CYG.

Peticionarios: Carmen Guerra Roldán.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) 98,34 hectáreas.

Volumen Anual (m<sup>3</sup>/año): 161.253,10.

Caudal Concesional (L/s): 16,12.

Captación:

Nº de Captación: 1.

Cauce: Río Guadalquivir.

Término Municipal: Córdoba. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 29: 348900.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 29: 4193259.

Objeto de la modificación:

La modificación consiste en el cambio de cultivo y sistema de riego a olivar tradicional en una superficie de 50,95 Has y ampliación de 47,39 Has más de olivar en plantación superintensiva, quedando una superficie total de 98,34 Has.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 3 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por la Jefa de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Gloria M<sup>a</sup> Martín Valcárcel.